



ACTA DE CORRECCION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-7-2025

SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA TRANSPORTACIÓN ÁREA NACIONAL, PARA GASTOS DE TRANSPORTACIÓN A PERSONAL INSTITUCIONAL DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **17:30 (diecisiete treinta horas)** del **16 de Enero de 2025**, , en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha **16 de Enero del 2025** a las **16:00 (dieciseis horas)**, se llevó a cabo el evento de **Fallo** para la Licitación Pública para el **SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA TRANSPORTACIÓN ÁREA NACIONAL, PARA GASTOS DE TRANSPORTACIÓN A PERSONAL INSTITUCIONAL DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO**, la cual contiene error involuntario en los importes a adjudicar, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir:

DICE:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N00725-001-00	VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V	Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Boletos para Transportación Aérea Nacional para gastos de Transportación a personal institucional de nómina de ordinaria.	\$ 1,400,000.00	\$ 3,500,000.00	17 de Enero al 31 de diciembre de 2025	SI DIVISIBLE 10%
050GYR002N00725-002-00	VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V	Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Boletos para Transportación Aérea Nacional para gastos de Transportación a personal institucional de nómina de mando.	\$ 500,000.00	\$ 1,250,000.00	17 de Enero al 31 de diciembre de 2025	SI DIVISIBLE 10%

DEBE DECIR:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	Monto Mínimo de Contratación con Impuestos Incluidos	Monto Máximo de Contratación con Impuestos Incluidos	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N00725-001-00	VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V	Partida 1. Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Boletos para Transportación Aérea Nacional para gastos de Transportación a personal institucional de nómina ordinaria.	\$ 1,400,000.00	\$ 3,500,000.00	17 de Enero al 31 de diciembre de 2025	SI DIVISIBLE 10%



ACTA DE CORRECCION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-7-2025

SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA TRANSPORTACIÓN ÁREA NACIONAL, PARA GASTOS DE TRANSPORTACIÓN A PERSONAL INSTITUCIONAL DE NOMINA ORDINARIA Y NOMINA DE MANDO.

050GYR002N00725-002-00	VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V	Partida 2. Servicio Integral de Reservación, Expedición y Entrega de Boletos para Transportación Aérea Nacional para gastos de Transportación a personal institucional de nómina de mando.	\$ 500,000.00	\$ 1,250,000.00	17 de Enero al 31 de diciembre de 2025	SI DIVISIBLE 10%
------------------------	-----------------------------	--	---------------	-----------------	--	------------------------

Lo anterior derivado de un error administrativo, con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:45 (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.	
Ing. Adrian Solis Villaserna	Área de Adquisiciones	